

D.^{no} José Barbieri *Republica Mexicana*

Simon Bolívar = Libertador Presidente de la Republica
de Colombia, Libertador de la del Perú, y encargado del Su-
premo mando de ella. Por quanto el Capitan
del Regim^{to} de Artilleria D. José de Barbieri, ha manifestado
q^e habiéndose concluido la guerra, no se halla en dispo-
sición p^a desempeñar las obligaciones militares de su
empleo: Por tanto he venido en concederle el Retiro
q^e le corresponde con goce de fuero criminal, y uso
de Uniforme = ordeno y mando se haya y tenga al
como varon Expresado D. José de Barbieri, p.^a tal Cap.^a de la
en Abril 5. ^{826.} balleria de Este Retirado = y que se le guarden las
distinciones y prerrogativas q^e le son devidas por
su clase, en virtud del presente despacho, del
q^e se tomara Recien en los libros, y oficinas corres-
pondientes. Dado, firmado de mi mano, sellado con el Se-
lo de la Republica, y Refrendado p.^a el ministro de
Estado en los departamentos de Guerra y marina. En
el Cuartel Genl de la Plaza de Armas de Mexico el
de 1826. Simon Bolívar = Por ord.^{no} de su
Licencia = Juan Salazar = Su Exa. concede la
dula de Retiro con goce de fuero criminal y
uso de Uniforme. Tal Capitan del Regim^{to} de Artilleria
D. José de Barbieri =



O.L. 146-2703

MH-0146
CAJ 54
DOC 8
FOL. 1

7.